Córdoba, 07 JUN 2017

VISTO:

El Expte. N° 0024087/2017, mediante el cual el Sr. Juan Manuel Lozita, Presidente de la Fundación "20 de Noviembre", solicita la Declaración de Interés del **Seminario *"CONSTITUCIÓN, DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA. A PROPÓSITO DEL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD: TENDENCIAS Y DEBATES ACTUALES",*** organizado por el Instituto de Derechos Humanos, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba, Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Fundación 20 de Noviembre y el presidente de Asuntos Constitucionales de la Legislatura provincial, Dr. Julián María López; a realizarse el día 3 de julio del corriente año, en la sala Regino Maders de la Legislatura de la provincia de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en el mismo es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar, tales como: *Autoridad democrática, control de convencionalidad y centralidad de la ley*; *Cumplimiento de los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. ¿Quién es el intérprete supremo?*; *De la Constitución Nacional a la Constitución Convencionalizada. Impacto sobre la actividad de los legisladores*; entre otros;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba del **Seminario *"CONSTITUCIÓN, DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA. A PROPÓSITO DEL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD: TENDENCIAS Y DEBATES ACTUALES",*** organizado por el Instituto de Derechos Humanos, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba, Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Fundación "20 de Noviembre" y el presidente de Asuntos Constitucionales de la Legislatura provincial, Dr. Julián María López; a realizarse el día 3 de julio del corriente año, en la sala Regino Maders de la Legislatura de la provincia de Córdoba.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

RICARDO D. EREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. RAMON PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°: 547

ES COPIA FIEL

S/S